

TECNICATURA UNIVERSITARIA en PROGRAMACIÓN ciclo 2026

ACEPTACIÓN DE REQUISITOS Y COMPROMISOS DE PAGO

Por medio de la presente, yo _____ ratifico que los datos registrados en la solicitud de inscripción a la **TECNICATURA UNIVERSITARIA en PROGRAMACIÓN** de la Facultad Regional San Francisco de la Universidad Tecnológica Nacional son correctos, tomando conocimiento de los requisitos y condiciones establecidos por la institución, presto mi conformidad con los puntos mencionados a continuación:

1. **Requerimientos:** Cumpliré con todos los requerimientos establecidos por la Coordinación de la Carrera, relacionados a la aprobación de las instancias de evaluación del ingreso a la carrera, al cursado, exámenes finales y presentación de Trabajos Prácticos.
2. **Cálculo de los aportes:** El valor de los aportes mensuales será revisado según índice inflacionario del país acumulado hasta ese momento. El valor establecido por la institución será comunicado en el mes de julio, previo al inicio del segundo cuatrimestre y en el mes de diciembre (a fin de establecer el monto del siguiente ciclo lectivo), **pudiendo cambiar sin que ello implique la firma de un nuevo compromiso.**

3. **Aportes:**

Instancias de Ingreso: Abonaré,

- un aporte de **treinticinco mil (\$35.000)** al momento de la preinscripción a los efectos de cursar el trayecto formativo "Seminario Introductorio". **El monto no será reembolsado en caso de no obtener los resultados requeridos para el ingreso o en su defecto que el estudiante abandone o no inicie el cursado del mismo.**

Cursado: Abonaré por ciclo lectivo,

- **cinco (5) Cuotas Mensuales, para los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio**, si me inscribiese al cursado de materias del primer cuatrimestre con los valores establecidos teniendo en cuenta la previsión inflacionaria del primer semestre del año. Los valores económicos serán establecidos y comunicados por mensajería institucional en el mes de **diciembre** previa revisión de la institución. Es **condición necesaria** para poder rendir exámenes finales en los turnos de junio-julio y para poder inscribirse a cursar materias del segundo cuatrimestre estar al día con el pago de lo estipulado.
- **cinco (5) Cuotas Mensuales, para los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre**, si me inscribiese al cursado de materias del segundo cuatrimestre, los valores económicos serán establecidos y comunicados por mensajería institucional en el mes de **julio** previa revisión de la institución. Es **condición necesaria** para poder rendir exámenes finales en los turnos de diciembre-febrero y para poder inscribirse a cursar materias del ciclo lectivo siguiente estar al día con el pago de lo estipulado.

4. **Condiciones de pago de aportes:** El pago del aporte para el "Seminario Introductorio" debe efectivizarse en el momento de la preinscripción. Las cuotas mensuales vencen el día 10 de cada mes (o el día hábil posterior).
5. **Procedimiento de pago de aportes:** Abonaré los aportes mediante transferencia bancaria o link de pago habilitado por la Asociación Cooperadora de la Facultad Regional San Francisco de la Universidad Tecnológica Nacional. El pago por transferencia o depósito se comunicará por correo electrónico (adjuntando comprobante bancario o comprobante de link de pago) a **cooperadora@fr.sanfrancisco.utn.edu.ar**, el ASUNTO del mail será: "**PAGO TUP – Apellido y Nombre**, según corresponda) o al número de WhatsApp **3564 200511** indicando Carrera, datos del Alumno (nombres y apellidos completos, DNI o Legajo). Alias de cooperadora **COOPERADORAUTN.SF**
6. **Atraso en los aportes:** Acepto que, si registrara una deuda de una (1) cuota o más, quedará inhabilitado para la inscripción al cursado, emisión de constancias de exámenes, emisión de certificados de asistencia y/o de alumno regular. Asimismo, luego de adeudar 2 cuotas o más, la Coordinación de la Carrera **podrá limitar** el acceso al campus virtual y al sistema académico Sysacad. Al momento de regularizar el pago de la deuda con el **valor actualizado**, desde la institución le darán el alta al sistema.

7. **Procedimiento de excepción de pago:** la institución cuenta con un mecanismo procedimental para el análisis, evaluación y decisión de excepción de pago de la cuota mensual dependiendo de las condiciones socio-económicas del solicitante, el cual es llevado a cabo por la Comisión de Becas local. **En caso de requerir dicha excepción deberá ser solicitada en la Secretaría de Asuntos Universitarios.**
8. **Deserción:** En caso de deserción transitoria o definitiva de la Carrera, comunicaré tal situación por nota elevada al Coordinador de Carrera con una antelación no menor a treinta (30) días corridos.
9. **Carrera a término:** Manifiesto conocer y aceptar que la Carrera es “a término”, lo que implica que se dicta en función de la demanda del medio y durante el lapso previsto (dos años) para que sus alumnos cursantes completen las actividades del Plan de Estudios necesarias para obtener el título correspondiente, por lo tanto, no se asegura su continuidad pasado dicho lapso.
10. **Cambios en datos personales:** Comunicaré por escrito todo cambio de domicilio, correo electrónico o número de teléfono.
11. **Menores de edad al momento de la Preinscripción:** En caso de que el estudiante a ingresar sea menor de edad, deberán sus progenitores y/o tutores legales completar y firmar el último párrafo de este escrito (*).

Lugar: _____ Fecha ____ / ____ / ____

Firma del Alumno: _____

Aclaración: _____

D.N.I.: _____

(*) - Yo _____, D.N.I.: _____ y, _____, D.N.I.: _____

en calidad de tener la Responsabilidad Parental o la Tutoría Legal sobre _____, menor de edad, D.N.I.:

_____, ratificamos que los Datos registrados en la solicitud de inscripción a la TECNICATURA

UNIVERSITARIA en PROGRAMACIÓN de la Facultad Regional San Francisco de la Universidad Tecnológica Nacional

son correctos, tomando conocimiento de los requisitos y condiciones establecidos por la institución, prestamos nuestra

conformidad con los puntos mencionados ut supra.

FIRMAS y ACLARACIÓN
de los progenitores y/o tutores legales: